



Boletín Informativo

ICAES Instituto Centroamericano de Estudios Sociales

Año 4, Número 14, 5 de junio de 2012

Conferencias Centroamericanas en internet con chat

El Instituto Centroamericano de Estudios Sociales (ICAES), en colaboración con FLACSO, presenta:

Lunes 11 de junio de 2012, a las 7:00 pm

“Migración en Centroamérica”

Dr. Abelardo Morales Gamboa

FLACSO

- Coordinador Académico, Docente e Investigador de la Sede Costa Rica de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO Costa Rica.
- Miembro del Comité Directivo de la Red Internacional de Migración y Desarrollo.
- Miembro del Grupo de Investigación sobre Migraciones (GRILAC) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Bachiller en Sociología y Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva por la Universidad de Costa Rica.
- Egresado de la Licenciatura en Sociología, Universidad de Costa Rica.
- Diplomado Superior en Ciencias Sociales con mención en Relaciones Internacionales. FLACSO Secretaría General. Costa Rica.
- Maestría en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica. Grado Magister en RR.II. con especialidad en Centroamérica y el Caribe. Tesis aprobada con distinción.
- Doctor por la Universidad de Utrecht, Holanda.
- Dos años en el Programa de Doctorado en Educación, Universidad de Costa Rica: 1994-1995.

Para las conferencias los participantes deben conectarse con la página internet de ICAES: <http://cct-icaes.org> o la página internet del Observatorio: <http://observatorioca-ue.com>

Después de la presentación se puede discutir con el conferencista por medio de un chat.

Agenda del Ciclo de Conferencias Centroamericanas:

- Lunes 18 de junio, 7:00 pm, *"Centroamérica"* con Álvaro Montero Mejía.
- Jueves 28 de junio, 7:00 pm, *"El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica"*, con Carlos Molina, director del ICAES.

Conferencia de la OIT: Ataque de los empleadores contra el sistema de la OIT

El Grupo de los Empleadores bloqueó el 4 de junio de 2012 la discusión de algunos de los peores casos de violaciones de los derechos de los trabajadores y trabajadoras en la Conferencia anual de la OIT en Ginebra. Desde 1926, la Conferencia ha discutido los casos más graves incluidos en el informe anual del Comité de Expertos de la OIT, una instancia de 17 miembros integrada por eminentes juristas internacionales e independientes. Este año, la Organización Internacional de Empleadores (OIE) se ha negado a discutir los casos.

Sharan Burrow, Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional (CSI) declaró que "En la OIT, los empleadores están tratando de mantener en secreto las peores violaciones y evitar la vigilancia internacional que podría ayudar a salvar vidas y a hacer frente a algunos de los ataques más atroces a los derechos de los trabajadores y las trabajadoras. El año pasado, fueron asesinados en Colombia 29 sindicalistas, pero los empleadores consideran que la OIT no debería hablar ni siquiera de ello, ni de la terrible campaña de violencia contra los sindicalistas en Guatemala o en Swazilandia. Los egipcios se encuentran en medio de una batalla por sus derechos más básicos a un trabajo decente, pero los empleadores parecen estar del lado de las fuerzas militares y fundamentalistas interesadas en privar de voz a los trabajadores. La Organización Internacional de Empleadores también se ha negado a permitir que se hable de la supresión de los derechos de negociación colectiva en Grecia y España, donde la caída en picada de los ingresos está empeorando la ya difícil situación económica del país, ni tampoco de otros casos graves en los que se violan las leyes del trabajo decente".

Las organizaciones de empleadores están optando por un juego político peligroso en la OIT, pese a que algunas empresas en lo individual están cada vez más dispuestas a hablar abierta y francamente de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

"La OIT se estableció sobre la base de la justicia social y el compromiso de respetar el Estado de Derecho que se aplica a todos aquellos y aquellas que trabajan. Los juristas más eminentes del mundo del trabajo han presentado sus conclusiones a la Conferencia de la OIT, pero la Organización Internacional de Empleadores se niega a permitir que se examinen sus conclusiones", afirmó Sharan Burrow.

Los empleadores han secuestrado el proceso basándose en una convicción ideológica equivocada según la cual el derecho de huelga, garantizado por numerosas leyes, constituciones nacionales e instrumentos internacionales, constituye una amenaza para la codicia corporativa. "Los grupos de empleadores están tratando de socavar uno de los mecanismos más eficaces de los derechos humanos en el sistema internacional. Esta postura podría hacer que sus empresas miembros menos responsables obtengan unos pocos beneficios más y sostengan gobiernos que permiten, o incluso fomentan, la violencia contra los que trabajan. Sin embargo, lo harán a costa de las vidas y el sustento de algunos de los trabajadores y trabajadoras más vulnerables del mundo", concluyó Sharan Burrow.

Honduras: CGT pide rebaja automáticamente de los combustibles

La Central General de Trabajadores (CGT) solicitará al gobierno hondureño que se aplique automáticamente la rebaja de los combustibles a la canasta básica mediante un decreto legislativo, anunció el secretario general de la CGT, Daniel Durón.

"Estamos haciendo la gestión a través del Congreso Nacional porque este es un problema de estructura, el gobierno solo puede intervenir cuando a solicitud de alguna parte justifica los incrementos a los costos de producción. Normalmente en el país todas las justificaciones giran alrededor del incremento a los precios de los combustibles (cuando) suben hasta las tortillas", expresó. No obstante, dijo Durón, "cuando los combustibles están a la baja como en esta ocasión, el gobierno no tiene ninguna posibilidad de intervenir y revisar los costos de estas empresas, principalmente en el transporte".

"Vamos a tratar de ir al Congreso Nacional para que se genere una ley en donde se obligue al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Industria y Comercio a que cuando se den este tipo de rebajas a los precios de los combustibles, que es la primera justificación para incrementar precios, también las rebajas" se apliquen automáticamente en los productos de consumo básico, reiteró.

Al respecto, el empresario y miembro de la junta directiva del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Benjamín Bográn, dijo que las empresas deben evaluar si la disminución en los precios de los carburantes ha impactado en la producción de insumos. "Creo que en este momento muchas de las empresas tienen que empezar a evaluar qué tan fuerte o determinante ha sido la disminución en sus costos y en esa proporción puede hacerse la revisión" de precios.

Explicó que lo importante es tener un precio competitivo en el mercado, ya que un producto costoso no implica grandes márgenes en las utilidades o las ventas.

El empresario aseguró que las empresas que han tenido que realizar los ajustes en los precios por las pasadas alzas en los combustibles "han caído en un veinte a cuarenta por ciento".

En ese sentido, dijo, "he visto empresarios sumamente preocupados porque las ventas han caído, me han dicho que al tener que trasladar los ajustes y los insumos que importamos, más la energía eléctrica y todos los incrementos, prácticamente el producto se ha vuelto más costoso".

OIT: Trabajo forzoso

Casi 21 millones de personas en el mundo están obligadas a trabajar contra su voluntad, presionadas por contratistas y empleadores que en muchos casos las amenazan con deudas, retención de documentos de identidad, denuncias ante departamentos de inmigración o incluso violencia física.

Según el informe "Estimaciones Globales de Trabajo Forzoso", elaborado por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y hecho público hoy, la mayor parte de estas personas son explotadas en la economía privada (el 90 por ciento), mientras que el 10 por ciento realizan trabajos forzados impuestos por el Estado.

En rueda de prensa, el director ejecutivo del Sector Normas y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT, Guy Ryder, explicó que la prevalencia de los empleos forzados es un problema "que afecta a todo el mundo", si bien la región de Asia y el Pacífico es la que concentra un mayor número absoluto de personas afectadas, en torno a 11,7 millones.

A esta le siguen -en números absolutos- África (3,7 millones de afectados), América Latina (1,8 millones), Europa central y oriental (1,6 millones), las economías desarrolladas y la Unión Europea (1,5 millones) y Oriente Medio (600.000).

Respecto a la prevalencia del trabajo forzoso, el informe concluye que este es más común en Europa central y oriental (4,2 personas por cada 1.000 habitantes), seguido de África (4), Oriente Medio (3,4), Asia y el Pacífico (3,3), Latinoamérica y el Caribe (3,1) y las economías desarrolladas (1,5).

La directora del Programa Especial de la OIT para combatir el Trabajo Forzoso, Beate Andrees, aseguró que se encontraron denuncias "en casi todos los países del mundo" y preguntada por aquellos en los que existe un mayor número de casos, citó los del sur de Asia y Brasil.

Respecto a Brasil, un informe complementario recuerda que este país ha puesto en marcha desde 2002 y en colaboración de la OIT numerosos programas para combatir el trabajo forzado, y Andrees destaca que muchos países vecinos "se esfuerzan por aprender de la experiencia brasileña".

Andrees agregó que en Latinoamérica se encontraron casos de trabajo forzados en todos los

países y explicó que en Perú, Bolivia y Paraguay se llevan a cabo programas para combatirlo en la agricultura, la industria textil y el trabajo doméstico.

Explicó también que en el caso de los países desarrollados, la mayor parte de casos tiene que ver con la inmigración.

“Muchas veces el paso de un país a otro está vinculado particularmente al tráfico sexual. Este tipo de trabajo forzoso tiene mucha prevalencia en esos países”, concluyó.

Del número total de personas obligadas a trabajar contra su voluntad, el 26 por ciento (5,5 millones) son niños.

Por sexo, las mujeres y las niñas representan el 55 por ciento (11,4 millones).

Leer el informe de la OIT (en pdf): <http://cct-icaes.org/html/Documentos/2012/OITtranfor.pdf>

El boletín Informativo ICAES es gratuito. Para recibir este boletín enviar un mail a icaesca@icaescr.com con el texto: "Suscripción Boletín Informativo ICAES"



Instituto Centroamericano de Estudios Sociales
ICAES

Más información: ICAES, San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com
Página Internet: <http://cct-icaes.org>